

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15
No. DE OBRA: 2015301930551
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. LIC. RAMON POO GIL, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y el Director De Obras Publicas C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO y por la otra RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V. representada por el C. RAMON LARA VARGAS, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **24 DE SEPTIEMBRE DE 2015** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **"REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO"**, UBICADO EN COLONIA CENTRO, otorgado por MODALIDAD DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **"REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO"**, UBICADO EN COLONIA CENTRO.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ **1'636,331.09 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 09/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **60 D.C.** que iniciaría el **25 DE SEPTIEMBRE DE 2015** y concluiría en fecha **23 DE NOVIEMBRE DEL 2015**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15
No. DE OBRA: 2015301930551**

- 1.3. "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obras Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **"REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO"**, UBICADO EN COLONIA CENTRO, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

2.- **"EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:**

- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15
No. DE OBRA: 2015301930551**

- 2.2.- La empresa contratista denominada **RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 523** de fecha **15 de MARZO de 2011** otorgada por el **LIC. CARLOS REYNAUD AGISS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 45**, en la ciudad de **ALVARADO, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **2357*2** de fecha **25 de MARZO de 2011**, R.F.C. **RCC110315PF6** y Registro del IMSS **F3025904100**.
- 2.3.- El **C. RAMON LARA VARGAS** acredita su personalidad como **Representante Legal** de **RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **ACTA CONSTITUTIVA No. 523** de fecha **15 de MARZO de 2011** otorgada por el **LIC. CARLOS REYNAUD AGISS, TITULAR DE LA NOTARIA No. 45**, en la ciudad de **ALVARADO, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **AV. IGNACIO ALLENDE 2520, VERACRUZ CENTRO**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-096-PCOPV-096-0514**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **44979**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **03 DE NOVIEMBRE DE 2015**, para concluirse el día **01 DE ENERO DE 2016**.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15
No. DE OBRA: 2015301930551

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **05** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2015**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15
No. DE OBRA: 2015301930551

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. RAMON LARA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A DE C.V.

SOLICITUD DE CONVENIO POR TIEMPO

H. VERACRUZ, VER., A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE OBRA 2015301930551 Y CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15 Y, REFERENTE A "REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO", CON FECHA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y UN PERIODO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INICIO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y TERMINO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 D.C., LE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO, YA QUE EL ANTICIPO NOS ES PAGADO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR LO ANTERIOR, EL PERIODO DE INICIO DE LA OBRA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 01 DE ENRO DE 2016

ADJUNTO COPIA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE APARECE REFLEJADO EL PAGO DE ANTICIPO Y LA REPROGRAMACIÓN.

ATENTAMENTE
RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



C. Ing. Ramón Lara Vargas
Administrador único

CALLEJÓN JJ HEIREBOA 30551



BOCA DEL RIO, VER., ENERO 25, 2016
0337 PLAZA MOCAMBO

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A
CLL PICADERO 13
HIPICO
94296 BOCA DEL RIO VERACRUZ
C/C: 4052800554
R.F.C.: 49451356
CURP: 0RCC11015PFG
PERIODO: OCTUBRE 25, 2015
AL: ENERO 25, 2016

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO AL INICIO	\$111,220.82	MONTO DEPÓSITOS	\$9,447,534.13
SALDO AL FINAL	\$338,931.41	MONTO RETIROS	\$9,230,080.22

DETALLE DE MOVIMIENTOS

DIA	CHEQ	DESCRIPCIÓN	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDO	REF.
03		NOVIEMBRE				
03		PAGO AUT TARJ CRED OCT2015	10,256.80		111,220.82	5103001
03	14717	OP 514 F A184 ANTICIPO O 551 REH 0031115	768.79	480,899.23	602,119.95	A2000
04		POLIZA NOV VIDA INDV 0000000404161149	4,956.16		596,386.00	5103001
04	601	BPP0407018V1 PAGO DE SERVICIO A BNP PA	20,000.00		576,386.00	0337009
05	62228	OP 525 F A186 ANTICIPO O 546 REH 0051115		749,356.85	1,325,751.85	A2000
05	62227	OP 514 F A185 ANTICIPO O 582 MCB 0051115		741,175.52	2,072,927.37	A2000
06		CHEQUE PAGADO	250,000.00		1,822,927.37	0337114
11	603	CHEQUE OT BCO MRU011123214 005500511	41,256.00		1,781,671.37	0337114
11	605	CHEQUE PAGADO	200,000.00		1,581,671.37	0337008
12	604	CHEQUE OT BCO MRU011123214 005500511	15,962.83		1,565,708.54	0155841
13	617	CHEQUE PAGADO	235,000.00		1,330,708.54	0337114
17	618	CHEQUE PAGADO	300,000.00		1,030,708.54	0337114
18	620	CHEQUE PAGADO	200,000.00		830,708.54	0337009
19	622	DEPOSITO CON DOCUMENTOS		980,000.00	1,810,708.54	167905
19	621	CHEQUE PAGADO	200,000.00		1,610,708.54	0337114
20	619	CHEQUE OT BCO MRU011123214 105500511	205,000.00		1,405,708.54	0337114
20	624	CHEQUE PAGADO	5,143.00		1,400,565.54	0209847
20	623	CHEQUE PAGADO	285,000.00		1,115,565.54	0337114
23	626	CHEQUE PAGADO	5,000.00		1,110,565.54	307913
24	625	CHEQUE PAGADO	20,000.00		1,090,565.54	143805
25	628	CHEQUE OT BCO AAS920731 477 059900000	17,942.54		1,072,623.00	0155841
26	608	CHEQUE OT BCO MRU011123214 005500511	81,106.96		991,516.04	0209847
26	627	CHEQUE OT BCO MRU011123214 005500511	12,970.00		978,546.04	0209847
26	37615	CGO SPEI A BANAMEX ROBERTO BAEZ BECERRA	625,000.00		353,546.04	A2000
27	609	CHEQUE OT BCO RFC NO DISP 009400000	232,427.50		101,118.54	0155841
30		POLIZA NOV VIDA INDV 0000000404257896	1,237.00		102,355.54	5103001
02		NOVIEMBRE				
02		BPP0407018V1 PAGO DE SERVICIO A BNP PA	4,956.16		98,400.00	5103001
03		DIC SEGURO VIDA INDV 0000000404161149	768.79		97,631.21	5103001
07		PAGO AUT TARJ CRED DIC2015	9,961.44		87,669.77	5103001
09	629	CHEQUE OT BCO MRU011123214 105500511	5,106.00		82,563.77	0209847
11	610	CHEQUE OT BCO PER01024203 099001210	40,554.48		42,009.29	0209847

DETALLE DE MOVIMIENTOS

DIA	CHEQ	DESCRIPCIÓN	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDO	REF.
11	630	CHEQUE PAGADO	30,000.00		8,768.37	307913
22	57528	PAGO FACTURAS		229,752.50	238,520.87	A2000
25	631	L BETO AVILA	200,000.00		38,520.87	033714
25	632	CHEQUE OT BCO MRU011123214 005500511	28,178.00		10,342.87	0209847
29	633	CHEQUE PAGADO	171,300.00		23,042.87	0337008
29	64996	OP 677 F A197 E 1P O 0551 REHAB 0291215		417,097.45	440,140.32	A2000
29	6532	OP 674 F A196 E 1P O 0552 REHAB 0291215		648,703.41	1,088,843.73	A2000
29	6533	OP 663 F A198 E 1P O 0546 REHAB 0291215		590,275.04	1,679,118.77	A2000
30	34384	OP 667 F A200 E 2P O 0546 REHAB 0291215		687,629.92	2,366,748.69	A2000
30	34385	OP 678 F A201 E 2P O 0551 REHAB 0291215		484,996.43	2,851,745.12	A2000
30	47084	OP 678 F A198 E 2P O 0552 REHAB 0291215		720,148.68	3,571,893.80	A2000
30	611	CHEQUE PAGADO	375,000.00		3,196,893.80	033714
30	612	CHEQUE PAGADO	625,000.00		2,571,893.80	033714
30	613	CHEQUE PAGADO	300,000.00		2,271,893.80	307913
30	17659	OP 633 F A208 PROYECTO EJECUTIVO 0301215		2,517,200.00	4,789,093.80	A2000
30	616	DIC SEGURO VIDA INDV 0000000404257896	1,237.00		4,790,330.80	5103001
31	615	CHEQUE PAGADO	475,000.00		4,315,330.80	033714
31	614	CHEQUE PAGADO	425,000.00		3,890,330.80	033714
31	634	CHEQUE PAGADO	450,000.00		3,440,330.80	033714
31	635	CHEQUE PAGADO	350,000.00		3,090,330.80	033714
31	636	CHEQUE PAGADO	300,000.00		2,790,330.80	033714
31	637	CHEQUE PAGADO	225,500.00		2,564,830.80	033714
31	20549	CGO SPEI A BANAMEX ROBERTO BAEZ BECERRA	950,000.00		1,614,830.80	033714
31	639	CHEQUE PAGADO	275,000.00		1,339,830.80	307913
31	640	CHEQUE PAGADO	325,000.00		1,014,830.80	307913
31	641	CHEQUE DEPOSITADO	50,000.00		964,830.80	307913
05		ENERO				
05		BPP0407018V1 PAGO DE SERVICIO A BNP PA	4,956.16		915,274.64	6010501
05		ENE SEGURO VIDA INDV 0000000404161149	768.79		907,505.85	6010501
07	44321	LC102 NET 64649 021600TUB00011403463	20,340.00		887,165.85	307913
07	44321	LC102 NET 64650 021600TUB00011353402	14,635.00		872,530.85	307913
07	44321	LC102 NET 64651 021600TUB00011409457	10,019.00		862,511.85	307913
13	642	CHEQUE OT BCO MRU011123214 105500511	2,814.00		859,700.85	0209847
15	643	CHEQUE DEPOSITADO	30,000.00		889,700.85	0209847
18	93639	SIPARE 81901833293 F3025904100 201512		10,017.04	899,710.89	033714
19	44321	LC102 NET 76529 021600TUB00011366496	50,252.00		849,458.89	366947
21	644	CHEQUE OT BCO AAS920731 477 059000000	19,166.80		830,292.09	0155841
21	645	CHEQUE OT BCO MRU011123214 105500511	6,370.00		823,922.09	0209847

Atendido por: W3373 MALFAYON TORRES CHRISTIAN

Este Detalle de Movimientos no constituye un comprobante en los términos de las disposiciones Fiscales.
Si al revisar este Detalle de Movimientos existe alguna inconsistencia le agradeceremos se lo haga saber a su ejecutivo de cuenta.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION BANCARIA
GRUPO FINANCIERO HSBC

SEP/2015 (DDAHS)

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	% Partida	2015		Dic	Importe
			Nov			
CALLEJÓN J.J. HERRERA						
PRELIMINARES						
1	TRAZO GENERAL DEL TERRENO, CON EQUIPOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.44%	☐	5,995.56		5,995.56
2	DEMOLICION A MANUAL O CON EQUIPO, DE CONCRETO ARMADO EN PISOS Y FIRMES Y TRABES, LOSAS O MUROS SIN RECUPERACION DE ACERO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	3.12%	☐	42,523.45		42,523.45
3	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, TIERRA NEGRA DE JARDINERAS, Y MATERIAL DE RELLENO, LIMPIEZAS A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA EN TIRADERO OFICIAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.49%	☐	6,700.88		6,700.88
4	CORTE DE HASTA 5.0 CM DE PROFUNDIDAD EN CONCRETO HIDRÁULICO, UTILIZANDO CORTADORA DE DISCO DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.06%	☐	820.31		820.31
5	DEMOLICIÓN DE BANCA JARDINERA CON MEDIDAS DE 1.20 X 2.00 X 0.50 M DE ALTURA, POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS. COMPRENDE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO. INCLUYE : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	0.34%	☐	4,584.33		4,584.33
6	TARJAL DE CIMBRAPLAY DE 16 MM. DE ESPESOR X 2.44 MTS DE ALTURA, SUJETADA CON POLINES DE MADERA DE CIMBRA DE 3"x3" @ 1.22 EN FORMA DE ESCUADRA CON CONTRAFUERTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	3.30%	☐	44,997.39		44,997.39

F. de Inicio : 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecucion: 56 Dias Calendario.

Atentamente

Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	2015 Nov	% Partida	Dic	Importe
ALBAÑILERÍA					
7	AFINE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	3,562.83	0.39%	1,715.43	5,278.26
8	RELLENO COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO CON ARENA DE MÉDANO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	9,207.31	1.00%	4,433.15	13,640.46
9	FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO f'c= 200 KG/CM2 R.N. REV. 10-12 CM. DE 10cm DE ESPESOR, ACABADO COMUN ARMADO CON MALLA 6X6-6/6. COMPRENDE BRIQUETAS DE CONCRETO F'c= 100 KG/CM2 DE 2.5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	107,142.84	11.63%	51,587.29	158,730.13
10	CONSTRUCCIÓN DE BASE PIRAMIDE DE CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA 1900 DE 7-9 M DE ALTURA POSTE CAÑA CÓNICO DE 6-8 PULGADAS DE DIAMETRO, CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 80 CM DE BASE 40 CM DE CORONA Y 120 CM DE ALTURA; INCLUYE ANCLA CON 4 ESPÁRRAGOS DE 1" Y ESTRIBOS @ 15 CM, CIMBRA, ACARREOS (ESTACIÓN A 50 M), MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	19,301.55	2.10%	9,293.34	28,594.89
11	FORJADO DE RAMPA DE 1.00 M DE ANCHO CON PENDIENTE DE 20-0 CM. CON PAVIMENTO DE CONCRETO DE 20 CMS. DE ESPESOR ACABADO ESTAMPADO COMPRENDE: DENTELLÓN DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 AL FRENTE DE 15 X 30 CM ARMADO CON ARMEX 15X30-4 PARA EVITAR SOCAVAMIENTOS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	25,200.65	2.74%	12,133.65	37,334.30
12	SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE PALMA YAGUA DE 7 MTS DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA		0.00%		0.00
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA FEDERAL DOBLE FABRICADA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO DE 2.60 MTS MODELO 202, LIGA A-3003 CON ASIENTO DE SOLERA DE ACERO; TERMINADO EN	152,562.10	16.56%	73,455.82	226,017.92

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Días Calendario.

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

Atentamente

 Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	% Partida	2015		Dic	Importe
			Nov			
14	PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER, ANTIGRAFITI, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTATICO Y HORNEADA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.67%	6,151.68	2,961.92		9,113.60
15	RENIVELACIÓN DE REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 M (INT) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1.77%	16,269.38	7,833.40		24,102.78
16	RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4 Y PINTURA VINILICA DE BASE DE TRANSFORMADORES, CONSIDERANDO 60CM DE ALTURA PROMEDIO DE LA BASE	0.43%	3,940.45	1,897.25		5,837.70
ACABADOS						
17	FINO DE MORTERO CEMENTO PROP. 1:5 DE HASTA 2.5 CMS. DE ESPESOR, PARA RECIBIR PISO DE MARMOL O RECINTO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	3.13%		42,685.44		42,685.44
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE RECINTO NEGRO DE 40X40 X 1.5 CMS. ASENTADO CON MEZCLA DE MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 COMPRENDE: EMBOQUILLADO CON BOQUILLA SIN ARENA COLOR GRIS/NEGRO MARCA INTERCERAMIC, SELLADO DEL PISO A DOS MANOS CON SELLADOR KANTERWET INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	18.60%		253,808.96		253,808.96
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARMOL SANTO TOMAS ACABADO ARENADO EN FORMATO 20X20X2 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 COMPRENDE: UNA CAPA DE	9.21%		125,604.93		125,604.93

Atentamente

Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Días Calendario.

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	% Partida	2015 Nov	Dic	Importe
20	2 CM. DE ADHESIVO PARA PISO, SELLADO DEL MARMOL A DOS MANOS CON SELLADOR KANTERWET INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (PRECIO DE CONCURSO SOLO MODIFICADO EL INSUMO "TIPO O FORMATO DE MARMOL")	3.79%		51,702.08	51,702.08
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PORFIDO EN TACÓN DE 20X20X2-3 CMS. DE 20 CM. DE ANCHO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP.1:4 .INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1.80%	9,314.85	15,179.74	24,494.59
22	ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD	0.57%	2,961.11	4,825.50	7,786.61
23	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS DE 1 VIA DE 2" DE TUBO PAD ESPECIFICACIONES CFE-TN-S1B-PAD-PADC SECCION PROMEDIO DE EXCAVACIONES 40 CMS DE ANCHO Y HASTA 100 CMS DE PROFUNDIDAD (BAJO BANQUETA)	0.18%	929.26	1,514.35	2,443.61
24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE ARMADO DE ALUMINIO CAL. 6 (2-6+1-6) MARCA CONDULAC O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.09%	482.66	786.56	1,269.22
25	SUM. Y COLOC. DE CABLE CAL. 12 THW LS EN BANCO DE DUCTOS EL PRECIO INCLUYE LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	0.06%	334.62	545.31	879.93
26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR A COMPRESION CAL 6-12 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	16.32%	84,704.55	138,036.72	222,741.27

Atentamente
 Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Dias Calendario.

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

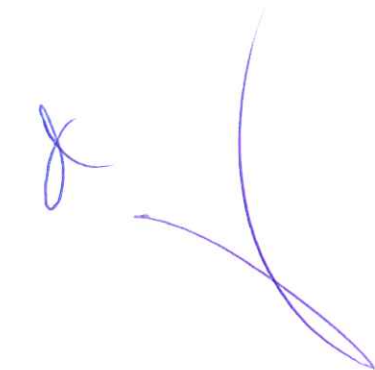
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	% Partida	2015		Dic	Importe
			Nov			
	MARCA ODIN. COMPRENDE: CAÑA DE ACERO RECTA CIRCULAR, FABRICADO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO LIGA A-3003 TERMINADO CON PINTURA EN POLVO DE RESINAS TIPO POLIESTER, ANTIGRAFITI, RESISTENTE A LOS RAYOS U.V. APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTATICO Y HORNEADO ACABADO METALIZADO POR INMERSION EN CALENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA					
27	SUM. Y COLOC. DE REGISTRO DE CONCRETO POLIMÉRICO PARA ALUMBRADO PREFABRICADO PREFAMEX NORMA CFE R10-1 (30x40) EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, TRAZO Y CORTE, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, RELLENO DE CEPA Y REPOSICIÓN DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	0.93%	4,835.19	7,879.56		12,714.75
28	DESMANTELAMIENTO DE POSTE DE ILUMINACIÓN TIPO FAROL CON RECUPERACIÓN COMPRENDE: CARGA Y ACARREO AL SITIO QUE INDIQUE LA SUPERVISIÓN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.30%	1,537.38	2,505.36		4,042.74
TOTAL PARCIAL:						
TOTAL ACUMULADO:						
% PARCIAL:						
% ACUMULADO:						
			554,060.33	810,385.76		1'364,446.09
			554,060.33	1'364,446.09		
			40.61%	59.39%		
			40.61%	100.00%		



F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
Plazo de Ejecución: 56 Dias Calendario.

Atentamente

Ramón Lara Vargas
Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
Boca del Río, Ver.
Cel. 2292646297
rane.construcciones@hotmail.com

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)				
Clave	Descripción	Cantidad	2015 Nov	Dic
ALBAÑILERÍA				
7	AFINE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	676.700	456.772	219.927
8	RELLENO COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO CON ARENA DE MÉDANO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	64.360	43.442	20.916
9	FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO $f_c = 200$ KG/CM2 R.N. REV. 10-12 CM. DE 10cm DE ESPESOR, ACABADO COMUN ARMADO CON MALLA 6X6-6/6. COMPRENDE BRIQUETAS DE CONCRETO $F'C = 100$ KG/CM2 DE 2.5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	635.200	428.759	206.439
10	CONSTRUCCIÓN DE BASE PIRAMIDE DE CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA 1900 DE 7-9 M DE ALTURA POSTE CAÑA CÓNICO DE 6-8 PULGADAS DE DIÁMETRO, CONCRETO $F'C = 200$ KG/CM2 DE 80 CM DE BASE 40 CM DE CORONA Y 120 CM DE ALTURA; INCLUYE ANCLA CON 4 ESPÁRRAGOS DE 1" Y ESTRIBOS @ 15 CM, CIMBRA, ACARREOS (ESTACIÓN A 50 M), MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	9.000	6.075	2.925
11	FORJADO DE RAMPA DE 1.00 M DE ANCHO CON PENDIENTE DE 20-0 CM. CON PAVIMENTO DE CONCRETO DE 20 CMS. DE ESPESOR ACABADO ESTAMPADO COMPRENDE: DENTELLÓN DE CONCRETO $F'C = 200$ KG/CM2 AL FRENTE DE 15 X 30 CM ARMADO CON ARMEX 15X30-4 PARA EVITAR SOCAVAMIENTOS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	34.080	23.004	11.076
12	SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE PALMA YAGUA DE 7 MTS DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.000		
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA FEDERAL DOBLE FABRICADA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO DE 2.60 MFS-MODELO 202, LIGA A-3003 CON ASIENTO DE SOLERA DE ACERO. TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER, ANTIGRAFITI, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTATICO Y HORNEADA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	16.000	10.800	5.200

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Días Calendario.

Atentamente

 Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	Cantidad	2015 Nov	Dic
HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA				
14	RENIVELACIÓN DE REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 M (INT) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	16.000	10.800	5.200
15	RENIVELACIÓN DE BROCAL Y TAPA EN REGISTROS CFE EXISTENTES HASTA DE 100 CMS. DE ALTURA. COMPRENDE: DESMONTAJE DE BROCA Y TAPA, ALZADO DE MURO DE TABIQUE HASTA 40 CMS. DE ALTURA CON UN DIAMETRO DE 100 CMS. APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:4 Y COLOCACIÓN DEL BROCAL Y TAPA DE CONCRETO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	13.000	8.775	4.225
16	RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4 Y PINTURA VINILICA DE BASE DE TRANSFORMADORES, CONSIDERANDO 60CM DE ALTURA PROMEDIO DE LA BASE	18.804	12.692	6.111
ACABADOS				
17	FINO DE MORTERO CEMENTO PROP. 1:5 DE HASTA 2.5 CMS. DE ESPESOR, PARA RECIBIR PISO DE MARMOL O RECINTO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	635.200		635.200
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE RECINTO NEGRO DE 40X40 X 1.5 CMS. ASENTADO CON MEZCLA DE MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 COMPRENDE: EMBOQUILLADO CON BOQUILLA SIN ARENA COLOR GRIS/NEGRO MARCA INTERCERAMIC, SELLADO DEL PISO A A DOS MANOS CON SELLADOR KANTERWET INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	404.000		404.000
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARMOL SANTO TOMAS ACABADO ARENADO EN FORMATO 20X20X2 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 COMPRENDE: UNA CAPA DE 2 CM. DE ADHESIVO PARA PISO, SELLADO DEL MARMOL A DOS MANOS CON SELLADOR KANTERWET INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (PRECIO DE CONCURSO SOLO MODIFICADO EL INSUMO "TIPO O FORMATO DE MARMOL")	172.900		172.900

Atentamente

Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F. de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Días Calendario.

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)				
Clave	Descripción	Cantidad	2015 Nov	Dic
20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PORFIDO EN TACÓN DE 20X20X2-3 CMS. DE 20 CM. DE ANCHO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP.1:4 .INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	306.020		306.019
ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD				
21	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS DE 1 VIA DE 2" DE TUBO PAD ESPECIFICACIONES CFE-TN-S1B-PAD-PADC SECCION PROMEDIO DE EXCAVACIONES 40 CMS DE ANCHO Y HASTA 100 CMS DE PROFUNDIDAD (BAJO BANQUETA)	121.900	46.356	75.543
22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE ARMADO DE ALUMINIO CAL. 6 (2-6+1-6) MARCA CONDULAC O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	134.090	50.991	83.098
23	SUM. Y COLOC. DE CABLE CAL. 12 THW LS EN BANCO DE DUCTOS EL PRECIO INCLUYE LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	78.750	29.946	48.802
24	SUM. Y COLOC. DE CABLE CAL. 12 DESNUDO THW LS EN BANCO DE DUCTOS EL PRECIO INCLUYE LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	39.380	14.976	24.404
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR A COMPRESION CAL 6-12 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	9.000	3.423	5.577
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE GARGOLA MODELO CUADRUPL BASE REDONDA No. 154 MARCA-ODIN. COMPRENDE: CAÑA DE ACERO RECTA CIRCULAR, FABRICADO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO LIGA A-3003 TERMINADO CON PINTURA EN POLVO DE RESINAS TIPO POLIESTER, ANTIGRAFITI, RESISTENTE A LOS RAYOS U.V. APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTATICO Y HORNEADO ACABADO METALIZADO POR INMERSION EN CALENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA	9.000	3.423	5.577

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Dias Calendario.

Atentamente

Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com

RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
 No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-055/15
 No. de Obra 2015301930551

REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA
 EN EL CALLEJON JJ HERRERA,
 COLONIA CENTRO

22 DE SEPTIEMBRE 2015

Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)				
Clave	Descripción	Cantidad	2015 Nov	Dic
HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA				
27	SUM. Y COLOC. DE REGISTRO DE CONCRETO POLIMÉRICO PARA ALUMBRADO PREFABRICADO PREFAMEX NORMA CFE R10-1 (30x40) EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, TRAZO Y CORTE, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, RELLENO DE CEPA Y REPOSICIÓN DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	9.000	3.423	5.577
28	DESMANTELAMIENTOS DE POSTE DE ILUMINACIÓN TIPO FAROL CON RECUPERACIÓN COMPRENDE: CARGA Y ACARREO AL SITIO QUE INDIQUE LA SUPERVISIÓN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	6.000	2.282	3.718

F. de Inicio: 3 de Noviembre de 2015
 F. de Terminación: 28 de Diciembre de 2015
 Plazo de Ejecución: 56 Días Calendario.

Atentamente

 Ramón Lara Vargas
 Representante Legal

Picadero No. 13 Altos
 Boca del Río, Ver.
 Cel. 2292646297
 rane.construcciones@hotmail.com



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO **DOP-CH-FORTAMUN-DF-078/15** DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO.**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y **SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)".**

SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **05 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.**

I. ANTECEDENTES

A.- EL MARCO LEGAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL FORTAMUN-DF, EN EL ARTÍCULO 36 SE DESCRIBE LA FÓRMULA PARA SU DISTRIBUCIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DEL FONDO Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON ESTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS, BENEFICIARIOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I Y III; EL ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR A LA FEDERACIÓN Y PUBLICARLOS EN LOS MEDIOS OFICIALES LOCALES DE DIFUSIÓN E INTERNET; EN EL ARTÍCULO 49 SE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES PARA EL CONTROL, LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

B.- EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXISTEN DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS FEDERALES, ES ASÍ QUE EN EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE LINEAMIENTOS SOBRE LA FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS, EN EL ARTÍCULO 69 SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EN EL ARTÍCULO 70 SOBRE EL REGISTRO CONTABLE, EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE FORMA PORMENORIZADA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, EN EL ARTÍCULO 76 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EL DESTINO DEL FONDO, Y EL ARTÍCULO 78 ESTABLECE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR EN LOS CASOS DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

C.- EL FORTAMUN-DF SON RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN TRANSFIERE A LOS ESTADOS Y QUE EL DECRETO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (PEF 2104), PUBLICADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SU ARTÍCULO 8 Y SUS ANEXOS 1 APARTADO C Y 21 PREVE RECURSOS DEL RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGIDO NORMATIVAMENTE POR EL CAPÍTULO "V" DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE (LEY). QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PREVE QUE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL FORTAMUN SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADA ENTIDAD, MEDIANTE LA FÓRMULA Y METODOLOGÍA SEÑALADOS EN EL CAPÍTULO V DE DICHA LEY.

QUE LA FORMULA Y METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FORTAMUN-DF ES LA APROBADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; ASÍ, LA DISTRIBUCIÓN SE HACE EN PROPORCIÓN DIRECTA AL NÚMERO DE HABITANTES CON QUE CUENTA CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE UTILIZÓ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, ELABORADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), EN LOS TOMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EFECTÚA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES APLICADAS AL 9 DE DICIEMBRE DE 2013.

D.- CON FECHA 30 DE ENERO 2015 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Núm. Ext. 044, EN DONDE SE ESTABLECE EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS**



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL CUAL ACUERDO TERCERO DICE QUE LAS APORTACIONES DEL FORTAMUN-DF EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEBERÁN UTILIZAR ESTOS RECURSOS PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERA, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. EL CUAL COMO RESULTADO DE LOS CÁLCULOS MENCIONADOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE AUTORIZARON \$ **282´756,429 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100M.N.) PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2015.**

DE ACUERDO ANEXO 4 "APERTURA PROGRAMÁTICA EN EL APARTADO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MANUAL DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) EL CUAL INDICA DE ACUERDO A SU CODIFICACIÓN QUE SE PUEDE UTILIZAR EL RECURSO PARA ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE FONDO.

LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FORTAMUN-DF SE HARÁN TAN PRONTO SEAN RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO PUBLICO DICHA SECRETARIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", QUE EN EL ARTÍCULO QUINTO ESTABLECE LO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

MES	FAIS
ENERO	30
FEBRERO	27
MARZO	31
ABRIL	30
MAYO	29
JUNIO	30



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

JULIO	31
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	30
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	11

E.-CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN SESION ORDINARIA EL H. CABILDO DE VERACRUZ APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA LLEVAR A CABO CON RECURSOS FORTAMUN-DF.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITE TECNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE **RECURSOS FORTAMUN-DF**, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERA DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- QUE LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO DE LA OBRA EN MENCIÓN DARA CONSTANCIA QUE REPROGAMACION SE ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- LOS TIEMPOS DE TRAMITE DE ANTICIPO QUE ESTA DIRECCION REALIZA HACIA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEMAS AREAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO DE REVISION Y VALIDACION PARA EL PAGO, DA MOTIVO PARA LA REPROGAMACION DE LA EJECUCION EN IGUAL FORMA EL PLAZO PACTADO EN EL PROGRAMA INICIAL.

POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:

III. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA **"REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO."**, TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE EL ART. 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 58. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. El otorgamiento del anticipo, podrá realizarse en una sola exhibición, o en varias parcialidades, en casos excepcionales;

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO AL CONTRATO DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO.**

SEGUNDO. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL CALLEJÓN JJ HERRERA, COLONIA CENTRO,** CON LA EMPRESA RANE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. RAMON LARA VARGAS.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



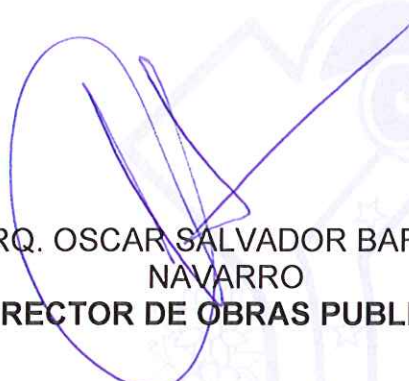
**Trabajamos
Juntos**

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0551

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2015**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES
NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS